

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

2327 Aprobación inicial de la modificación no estructural VIII del PGMO de Ceutí.

El Pleno del Ayuntamiento de Ceutí, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2024, ha aprobado inicialmente la modificación no estructural número VIII del PGMO de Ceutí para la supresión de un tramo de vial del Polígono Industrial de los Torraos, lo que se somete a información pública por plazo de UN MES mediante anuncio en el BORM para la presentación de alegaciones por cualquier interesado.

La documentación podrá ser examinada en la Oficina Técnica Municipal, sita en el edificio principal del Ayuntamiento, Plaza José Virgili n.º 1 de Ceuti

En Ceutí, a 26 de abril de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Sonia Almela Martínez.